



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL



CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2025-0008

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; No. 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado al siguiente objeto:

1.- Objeto del Concurso

La presente Convocatoria/Bases lo constituye la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de materiales y equipos para soporte técnico CCTV, según se detalla a continuación:

Ítems	Cant.	Artículos	Características
1	48	Brocas escalonadas	• 1/4" a 1 3/8" • De cobalto
2	48	Brocas escalonadas	• 1/4" a 2" • De cobalto
3	12,000 pies	Conduflex.	• De 3/4" • Color negro
4	7,200 pies	Conduflex.	• De 1" • Color negro
5	5,400	Conector BX	• Recto • De 1/2"
6	2,400	Conectores BX	• Recto • De 3/4"
7	200	Letra LB.	• EMT • De 1"
8	360	Tubo EMT	• 1/2" x 10' • De primera
9	300	Tubo EMT	• 3/4" x 10' • De primera
10	240	Tubo EMT	• 1" x 10' • De primera.
11	780	Conector EMT	• De 1/2"
12	720	Conector EMT	• De 3/4"
13	480	Conector EMT	• De 1"
14	720	Coupling EMT	• De 1/2"
15	720	Coupling EMT	• De 3/4"
16	360	Coupling EMT	• De 1"
17	4,920	Caja de registro	• 2" x 4" • De metal • Knock out de 1/2" • Con tapa ciega metal y tornillos.

EA



18	4,320	Caja de registro	<ul style="list-style-type: none"> • 2" x 4" • De metal • Knock out de 3/4" • Con tapa ciega metal y tornillos.
19	2,700	Caja de registro	<ul style="list-style-type: none"> • 5" x 5" • De metal. • Knock out de 3/4" x 1" • Con tapa ciega metal y tornillos.
20	1,200	Caja de registro	<ul style="list-style-type: none"> • 4" x 4" • De metal. • Knock out. 1/2" y 3/4" • Con tapa ciega metal y tornillos.
21	12,000	Tornillo diablito	• #8 x 1 1/2"
22	1,920	Tarugo plástico	• Rojo.
23	840	Tornillo diablito	• #12 x 3"
24	720	Tarugo plástico	• Mamey
25	360	Tape Vinyl	• 3M 33+
26	9,600	Abrazadera EMT	• De 1/2"
27	6,600	Abrazadera EMT	• De 3/4"
28	3,720	Abrazadera EMT	• De 1"
29	18,000	Clavo	<ul style="list-style-type: none"> • De 1 -1/2 con arandela. • Para pistola de fijación a pólvora.
30	16,000	Fulminante	<ul style="list-style-type: none"> • Calibre 27 • Para pistola de fijación semiautomática. • (1,600 tirillas de 10 unidades)
31	30	Canaleta	<ul style="list-style-type: none"> • Plástica • De 1/2" • Con adhesivo.
32	60	Disco de corte	<ul style="list-style-type: none"> • Para metal. • De 4 1/2 x 1/8 • Metabo
33	54	Barrena	<ul style="list-style-type: none"> • SDS • 3/16 x 6" • Para concreto.
34	54	Barrena	<ul style="list-style-type: none"> • SDS • 1/4 x 6" • Para concreto
35	36	Barrena	<ul style="list-style-type: none"> • SDS Plus • 1/2 x 8" • Para concreto
36	24	Cinzel	<ul style="list-style-type: none"> • De punta • SDS • De 10"
37	28	Destornillador	<ul style="list-style-type: none"> • Estría #2 • Aislado • 1/4 x 8" • Para electricista.
38	28	Destornillador	• Plano #2

8



			<ul style="list-style-type: none"> • Aislado • ¼ x 6” • Para electricista
39	28	Alicate	<ul style="list-style-type: none"> • Eléctrico • Aislado. • 8”
40	28	Pinza de Corte	<ul style="list-style-type: none"> • Diagonal • 6”
41	28	Pinza de Corte	<ul style="list-style-type: none"> • Larga • De 8”
42	45	Guante	<ul style="list-style-type: none"> • De nilón con recubrimiento de nitrilo en la palma
43	24	Cinta métrica.	<ul style="list-style-type: none"> • 8 mts.
44	28	Cuchilla	<ul style="list-style-type: none"> • Retráctil
45	14	Taladro	<ul style="list-style-type: none"> • Alámbrico • Rotomartillo • SDS PLUS • 650W mínimo • Frecuencia de impacto 4,860 • 1070 RPM • 2.1 Joule • De buena y reconocida calidad
46	14	Taladro	<ul style="list-style-type: none"> • Inalámbrico • ½” • Max 16 posiciones de torque para fijación constante en madera, metal y plástico • Caja con engranajes metálicos para una transmisión de energía eficiente • 2 baterías de 1.5Ah ION-LI, 20V. • 1 cargador. • Con maletín.
47	20	Escalera	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo tijera • En fibra • 6’
48	10	Escalera	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo tijera • En fibra. • 8’
49	10	Pulidora	<ul style="list-style-type: none"> • Alámbrica. • De 4 ½ • 11000 RPM. • De buena y reconocida calidad.
50	8	Taladro	<ul style="list-style-type: none"> • Inalámbrico • Rotomartillo • SDS PLUS • 1-1/8” • 2 baterías, 20 V • 1 cargador • 1 maletín • De buena y reconocida calidad.

Handwritten signature or mark.

51	14	Juego cubos	<ul style="list-style-type: none"> • De impacto • ½ • De 12 a 24 mm
52	24	Crimpadora	<ul style="list-style-type: none"> • RJ-45. • De Buena y reconocida calidad.
53	24	Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • De Aluminio • 8" • Con imán
54	14	Juego llave	<ul style="list-style-type: none"> • Allen • 1/16 – 1/4" • 8 piezas
55	14	Caja para herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • 3 en 1 • Medidas: 47 x 28 x 63 cm (18 ½" x 11" x 24 13/16") • Bandeja extraíble • Pestillos frontales y laterales de metal • Ruedas grandes de 7"
56	14	Martillos.	<ul style="list-style-type: none"> • De metal • Con mango revestido de goma • 16 onza
57	192	Caja de registro	<ul style="list-style-type: none"> • 10" x 10" x 6" • De metal. • Nema 2 • Con tapa metal
58	10	Dobladora de tubo	<ul style="list-style-type: none"> • ¾" • Con mango • De buena calidad • Para tubo EMT
59	10	Dobladora de tubo	<ul style="list-style-type: none"> • 1" • Con mango • De buena calidad. • Para tubo Emt
60	14	Probador cable UTP	<ul style="list-style-type: none"> • De buena y reconocida calidad.
61	14	Cinta	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de cable • De metal • 50 pies. • Con carcasa plástica resistente.
62	10	Pistola	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Fijación a pólvora. • Semi automática • Calibre 27 • De buena y reconocida calidad.
<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Sólo se admitirá una propuesta por oferente (No se aceptarán propuestas alternativas). 2) Se podrá participar por ítem (no es obligatorio presentar para todos). 3) Se recomienda cotizar en el mismo orden de la ficha técnica. 4) La Oferta Económica deberá presentarse en el formulario FL-05 (anexo en este documento). 			



EA

2.- Cronograma del concurso

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a concurso.	1 de abril, 2025
Período para realizar consultas.	Hasta 4 de abril, 2025
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 8 de abril, 2025
Presentación de credenciales y Propuesta Técnica “Sobres A” y Propuestas Económicas “Sobres B”.	Hasta el 9 de abril 2025, 4:00 P.M.
Apertura de Propuesta Técnica (“Sobres A”).	El 10 de abril, 2025
Notificación de errores de naturaleza subsanable.	El 10 de abril, 2025
Período de subsanación.	Hasta el 14 de abril, 2025 4:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 22 de abril, 2025
Apertura de propuestas económicas (“Sobres B”).	El 24 de abril, 2025
Acto de Adjudicación.	Hasta el 29 de abril, 2025
Notificación de adjudicación.	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento.	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación



3.- Consultas

Las consultas sobre el proceso deben ser formuladas por escrito, vía correo electrónico (licitaciones@jce.do) o físicamente, dirigidas al Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, en el plazo establecido en el cronograma.

4.- Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física, las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este 2do. nivel. Las propuestas serán entregadas a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día 9 de abril del 2025.**

Los documentos y propuestas deben presentarse en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada en su primera página como “COPIA” y deben contener lo siguiente:

5.- Documentos a Presentar en el “Sobre A”:

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente (con los datos actualizados).
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).

- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción (**actualizada**).
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA (OBLIGATORIO-NO SUBSANABLE):**
 - Descripción, características, imagen, referencia o modelo de lo propuesto. (**No se aceptará catálogo, ni revista como ficha técnica, aunque pueden ser incluidos de forma adicional**).
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía de los materiales y equipos ofertados.
 - Cualquier información adicional que considere oportuna.

NOTAS:

Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7 del presente artículo, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

El idioma oficial del presente proceso es el español; por tanto, toda correspondencia y documentos generados deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto deberá contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

6.- Documentos a presentar en el “Sobre B”:

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
 - Precio unitario.
 - ITBIS de manera segregada.
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía de los mobiliarios ofertados.
 - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).
- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**

7.- Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, **si así se le requiriere**, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.



EL

8.- Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los bienes en el menor tiempo posible.

9.- Garantías:

Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

9.1 Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

9.2 Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

9.3 Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

10.- Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad "CUMPLE" / "NO CUMPLE", con el criterio de consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.



SA

11.- Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del (los) proponente (s) cuya (s) propuesta (s) cumpla (n) con los requisitos exigidos, mejor precio ofertado y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados, pudiendo optar por las siguientes modalidades:

- Adjudicar todo el requerimiento a un oferente.
- Distribuir la adjudicación entre varios oferentes.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso.

NOTA:

Los oferentes que resultan adjudicatarios en cualquiera de los procesos de adquisición, serán evaluados en cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas dentro del proceso y las brindadas en su oferta, en virtud de los requisitos normativos y los estándares del Sistema de Gestión Integrada de Calidad de la institución.

12.- Cancelación o Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

